



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMAZÁN

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 6 de abril de 2015, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se señalan, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal funcionario de carrera. Administración general (promoción interna).

Grupo: C. Subgrupo: C1. Clasificación: escala de Administración general. Subescala: administrativa. Número de vacantes: 2. Denominación: administrativo de Administración general. Sistema de selección: concurso-oposición.

Grupo: D/E. Subgrupo: C2. Clasificación: escala de Administración general. Subescala: administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: auxiliar administrativo de Administración general. Sistema de selección: concurso-oposición.

Personal Laboral (promoción interna)

Grupo: D/E. Subgrupo: C2. Personal Laboral. Número de vacantes: 1. Denominación: auxiliar de cultura. Sistema de selección: concurso-oposición.

Almazán, 8 de abril de 2015.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1579

BOPSO-53-08052015